República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 7 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-01661-00 INSTAURADA POR ANDRÉS ARTEAGA FRANCO, QUIEN AFIRMA REPRESENTAR A GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO TORO, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL. VINCÚLESE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -GRUPO DE EXTRADICIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES- Y A LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASÍ COMO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN SEGUIDO A ACEVEDO TORO; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA;** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 9 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.